



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2014	
Recibido.....	830.....Hg.
Exp. N°.....	28368.....F.P.ARI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, evalúe la factibilidad técnica y económica de incorporar a su plan de obras del corriente año en curso, el desmalezamiento y desobstrucción de los desagües a cielo abierto y el ripiado del camino comunal que une la localidad de Puerto Aragón con la comuna de Barrancas, ambas del Departamento San Jerónimo, de nuestra provincia. (Infografía Anexo N°1)

FUNDAMENTOS

ARIEL ESTEBAN BERNARDEZ
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación se fundamenta en la necesidad imperiosa, por el estado de intransitabilidad manifiesta de la única vía de comunicación que une a la localidad de Puerto Aragón con la comuna de Barrancas, ambas del Departamento San Jerónimo de nuestra provincia.

En el Anexo N° 1 se pueden apreciar las impactantes imágenes del camino que señalamos que consta de aproximadamente seis (6) kilómetros de extensión y que muestran un estado de abandono y deterioro que se manifiesta con total claridad los días de lluvias intensas, ya que al no estar consolidado o ripiado, la única forma de atravesar los seis kilómetros que unen ambas localidades es contar con vehículos doble tracción, se le agrega además el tema de la falta de desmalezamiento y desobstrucción de los desagües y canales a cielo abierto que corren paralelos al camino comunal y que tornan al mismo en un verdadero río, los días de intensas precipitaciones.

No estamos pidiendo que las autoridades del área correspondiente del gobierno de la provincia encaren un asfaltado del mismo con sus correspondientes desagües pero si pedimos que tengan la buena voluntad y criterio para resolver en el menor tiempo posible esta realidad que les toca vivir a los vecinos de Puerto Aragón, pequeña localidad santafesina, con gran dependencia para su subsistencia del turismo y la pesca.

Estas obras que solicitamos, tanto el ripiado o consolidado del camino comunal, como así también la limpieza y poner en óptimas condiciones los desagües y canales, son un viejo reclamo de las autoridades y vecinos de la localidad de Puerto Aragón, es por lo tanto un problema de larga data años y por el que solicitamos a las autoridades una intervención rápida y efectiva

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe Argentina



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

para solucionar en el menor tiempo posible esta situación, no sólo pensemos en la fuente principal de vida de esta pequeña población santafesina, como lo son el turismo y la pesca, pensemos en hechos mas trascendentes como lo son la educación y la salud de la población, que con la única vía de comunicación intransitable como se puede apreciar en las fotos los días de lluvia comprometen seriamente la salud y educación de la población, ya que en el caso de las escuelas los docentes y alumnos provienen de la comuna de Barrancas, y en cuanto a la salud, pensemos por un momento la situación que puede presentarse en caso de la necesidad del traslado de un paciente a un centro de mediana o alta complejidad de la comuna de Barrancas u otra ciudad cercana.

La situación que enumeramos se puede apreciar indubitablemente en las imágenes que constan en el Anexo N°1, que demuestran por sí sola la imperiosa necesidad de darle una solución adecuada a la situación planteada para beneficio y mejor calidad de vida de los ciudadanos de Puerto Aragón.

Por lo expuesto , Señor Presidente, es que solicito a los demás Diputados de la provincia, me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



ARIEL ESTEBAN BERMUDEZ
Diputado Provincial